

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 176

Fecha Estado: 08/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420140108800	Divisorios	MARIA ELISA ARANGO DE CORREA	NESTOR IVAN ARANGO ARANGO	Auto ordena oficiar T.06.07. Informar a la secuestre Gloria Patricia Gaviria iniciar el proceso policivo administrativo.	07/11/2023		
05001310300420230025200	Ejecutivo Singular	ENCOFRADOS INDE-K COLOMBIA S.A.S.	MIE CONSTRUCTORES - CONSULTORES S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.02. Ordena avalúo y remate de los bienes. Requerir a las partes allegar liquidación. Condena en costas a la parte ejecutada.	07/11/2023		
05001310300420230029600	Verbal	NELSON DE JESUS TABORDA BERRIO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto ordena notificar T.05. Autoriza notificar a la dirección electrónica, incorpora al expediente notificación efectiva y los nuevos poderes.	07/11/2023		
05001310300420230038800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	CARLOS MARIO RESTREPO RODRIGUEZ	Auto resuelve retiro demanda T.05. Autoriza el retiro de la demanda, abstenerse de condenar en perjuicios a la parte demandante, ordena la devolución del pagaré.	07/11/2023		
05001310300420230040400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SAS	Auto resuelve aclaración providencias T.04. Corregir el error por cambio de palabras.	07/11/2023		
05001310300420230042600	Verbal	LUZ AMPARO SANCHEZ RESTREPO	ISABEL ECHEVERRI ANDRE	Auto inadmite demanda T.04. Subsanan requisitos legales por el término de cinco (5) días.	07/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Àngela Maria Velàscuez Pulgarin
SECRETARIO (A)